

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AGROPECUARIA ANDREN S.A CELEBRADA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE
ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Quevedo, Provincia de los Ríos, a los cuatro días del mes de abril del 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en San Camilo Calle Estados Unidos N° 402 y Venezuela, siendo las diez horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **AGROPECUARIA ANDREN S.A.**, los señores accionistas:

La Sra. **MOLINA ESPINEL GUISELLA JAQUELINE**, por sus propios derechos, propietaria de 50% acciones ordinarias y nominativas y el Sr. **RENDÓN BAJAÑA ANDRÉS CANUTO** por sus propios derechos, propietaria de 50% acciones ordinarias y nominativas.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaria advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Así mismo deja constancia que en empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma sea negada

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, la Sra. **GUISELA JACQUELINE MOLINA ESPINELA** Accionista – Secretaria de la compañía **AGROPECUARIA ANDREN S.A.** procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018

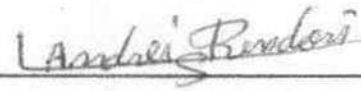
Se paso a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio 2018, pagar los

impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, y aprobar el monto de participación de utilidades.

Siendo las trece horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.



GUISELA JACQUELINE MOLINA
Accionista - Secretaria



RENDÓN BAJAÑA ANDRÉS CANUTO
Presidente de la Junta Accionista- Representante Legal